

DECRETO ALCALDICIO N° 1951
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 09 SEP 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

Memo 565 de fecha 26-08-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita CAPACITACIÓN "DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE", a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2021

DECRETO

APRUEBASE, Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, CAPACITACIÓN "DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, y las Bases Administrativas y Técnicas para ESCUELA CANADÁ.

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

SRA. CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA)
SRA. GEMMITA SILVA PICHÚN (JEFA UTP)
SRA. ELIANA PAVEZ CARRASCO (ENCARGADA SEP)
SRA. PAULINA YAÑEZ MELLADO (DOCENTE)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADÁ, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 CURSOS DE CAPACITACIÓN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)